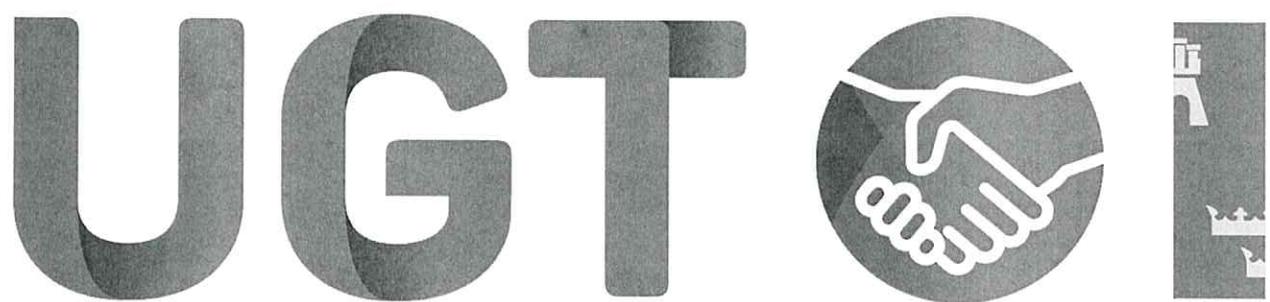


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 07/11/2022

Para el 07 de noviembre de 2022

**Antonio Jiménez y Ascensión Ludeña participan por videoconferencia en la reunión de trabajo del Consejo Asesor de Relaciones Laborales, para tratar sobre ETT**

Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT-RM, participan en la reunión de trabajo del Consejo Asesor de Relaciones Laborales (CARLA), para tratar sobre la situación de las empresas de trabajo temporal (ETT) en la Región de Murcia, en el ámbito laboral.

Esta reunión tendrá lugar el lunes 07 de noviembre de 2022, a las 09.30 h por videoconferencia.

Para el 07 de noviembre de 2022

**Antonio Jiménez y Juan Guirado se reúnen con Ginéz Martínez, de la Asociación CoHousing Murcia.**

Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y Juan Guirado, Secretario de Política Social de UGT-RM, se reúnen con Ginéz Martínez, de la Asociación CoHousing Murcia, para tratar sobre esta nueva alternativa habitacional.

Esta reunión tendrá lugar el lunes 07 de noviembre de 2022, a las 13.00 h en la sede de UGT-RM, C/ Santa Teresa, 10, 8ª planta, de Murcia.

# El fin de la moratoria del Gobierno hace prever un repunte de los desahucios

La persistente inflación y el incremento de los tipos de interés de las hipotecas también contribuirán al aumento de estos procesos

**YOLANDA SALMERÓN**

MURCIA. Hasta el 31 de diciembre se mantiene vigente la suspensión de los desahucios y lanzamientos de vivienda habitual para personas y familias vulnerables aprobada por el Consejo

de Ministros. La posibilidad de segunda prórroga de la moratoria y un fuerte repunte en el momento en que se reactiven los procesos, agravados por la subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo, son los escenarios que se barajan para 2023 en materia de vivienda.

El euríbor, índice de referencia por el que se calculan la mayoría de hipotecas a tipo variable, se situó al cierre de octubre en el 2,629%, el dato más alto desde diciembre de 2008. Así, las letras

han aumentado 200 euros al mes de media. La cuota de una hipoteca de 100.000 euros a 15 años, con un interés de euríbor +1,15% subirá en más de 1.500 euros al año. La mensualidad pasaría de 582 a 714 euros, más de un 22,3%

**Con el euríbor en máximos desde final de 2008, las letras de los préstamos han subido 200 euros al mes de media**

de un año a otro. Aún así, no todos los préstamos se verán afectados de la misma forma porque influyen factores como el volumen del capital prestado, las comisiones del banco o el momento de la contratación. Las previsiones de los economistas apuntan a que el euríbor superará el 3% al cierre de un ejercicio con diez subidas consecutivas, por lo que las hipotecas seguirán escalando.

«Hay familias que han pasado de pagar 450 euros al mes a abonar 680 euros. Si antes te-

## EN CIFRAS

► 393 desahucios hipotecarios. En el segundo trimestre del año, la Región ocupó el cuarto lugar nacional, por detrás de Comunidad Valenciana, con 511; Andalucía, con 470; y Cataluña, con 402.

► Euríbor al 2,629%. En su décima subida del año, este índice se disparó hasta máximos de 2008. La previsión es que antes de acabar el presente ejercicio supere el 3%.

► Aumento de la mensualidad en un 22,3% de un año a otro. La cuota de una hipoteca de 100.000 euros a quince años, con un interés de euríbor +1,15% subirá en más de 1.500 euros al año. La mensualidad pasará de 582 a 714 euros.



Un viandante pasa ante los anuncios de casas a la venta de una Inmobiliaria en Murcia. ROS CAVAL / AGN

nian dificultades para llegar a fin de mes, cómo lo van a hacer ahora con la pérdida de poder adquisitivo», se pregunta María Conesa, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) en Cartagena. Precisamente, la PAH promovió la creación de un Servicio de Asistencia de Vivienda e Intermediación (Savi), gestionado conjuntamente con el Ayuntamiento de la ciudad portuaria, para ofrecer recursos a las personas con dificultades de acceso a una vivienda. Desde esa labor, Conesa advierte de que «asociamos desahucios con ocupación ilegal y vulnerabilidad social. En cambio, el trabajador de clase media, que nunca ha necesitado ayudas, se está viendo duramente castigado por la situación».

La misma inflación que ahoga a los propietarios está poniendo en jaque el mantenimiento de muchas comunidades de propietarios, retrasando inversiones en mejoras. En algunos de estos residenciales no solo se han visto obligados a limitar el consumo de energía, sino que la brecha de desigualdad económica entre vecinos ha complicado la convivencia.

## Efecto amortiguador

El último informe sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, elaborado por el servicio de Estadística del Consejo General de Poder Judicial, certifica cómo el escudo social ha amortiguado los lanzamientos durante el segundo trimestre del año. Hasta junio se ejecutaron 393 desahucios, un 21,4% menos que en el mismo periodo del año anterior. A pesar del descenso, la estadística posiciona la comunidad como la cuarta con mayor número de desahucios hipotecarios, por detrás de la Comunidad Valenciana, con 511; Andalucía, con 470; y Cataluña, con 402. No obstante, la Región de Murcia encabeza la lista si se tienen en cuenta los practicados por cada 100.000 habitantes.

## Un elevado precio del alquiler rebaja las expectativas de futuro de los jóvenes

Los planes de independizarse en solitario se frustran con salarios netos por debajo de los 15.000 euros

**Y. S.**

MURCIA. El mercado de alquiler en la Región sufre un acusado desequilibrio entre una demanda creciente y una oferta reducida que se ha encarecido por la inflación. En consecuencia, es muy complicado que los jóvenes se puedan independizar en solita-

rio con elevados alquileres y menos de 15.000 euros netos de salario, el séptimo más bajo por comunidades entre los 16 y los 34 años, según el Observatorio de Emancipación.

Este es el caso de Maribel López, que a sus 29 años ha pasado de la casa familiar a un piso compartido con otras dos chicas. «Es la única opción que me permitía emanciparme con los 1.100 euros de mi sueldo. Entre los gastos de la casa y el coche no ahorro, pero me queda un pequeño presupuesto para mis cosas». Una de sus compañeras,

Marta Heredia, con seis años más, reconoce que no esperaba superar la treintena en estas condiciones. «Ahora que tengo edad para disfrutar de una cierta estabilidad, estoy compartiendo piso, en vez de cuando fui estudiante. Es el mundo al revés».

## Compraventas a buen ritmo

A pesar de la coyuntura, los profesionales del sector coinciden en que las compraventas de viviendas han disfrutado de cierta fluidez a lo largo del año. «Las notarías reciben peticiones semanales de la certificación de estar

al corriente en el pago de cuotas de la comunidad de propietarios para cerrar estas operaciones», asegura Antonio Ruiz, responsable de Comunicación del Colegio de Administradores de Fincas de Murcia (Coafmu). La notaría Pilar Berral añade, al respecto, que perciben un aumento en el número de compraventas sin financiación, sustentadas en las «donaciones de padres que adelantan la herencia a sus hijos con una bonificación del 99%». El administrador de fincas y tesorero de Coafmu, Pedro Gálvez, aprecia una ralentización desde septiembre en la emisión de certificados, así como en la demanda de viviendas. Gálvez también señala que las subidas de costes y la recesión convertirán la morosidad en uno de los principales desafíos de las fincas.

# Las energéticas, descolocadas ante la petición masiva de tarifas reguladas

Habían relegado esta modalidad en los últimos años y ahora afrontan un aluvión de cambios de clientes, que encuentran trabas para gestionarlos

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El mercado del gas ha sufrido una transformación inesperada en las últimas semanas, desde que el Gobierno rebajó el IVA de estas facturas al 5% y, sobre todo, tras incluir a las comunidades de vecino con caldera en la tarifa regulada (denominada técnicamente TUR). Ese acrónimo ha sido la guía con la que han transitado los hogares en el último mes a la búsqueda de un contrato con precios estables.

La TUR era minoritaria en el mercado gasista español desde hace varios años. Los últimos datos oficiales (del pasado mes de marzo) cifraban en 1,5 millones de clientes adscritos a esta modalidad de precios regulados —un 19% del mercado— frente a los 6,4 millones de usuarios que habían contratado tarifas libres, un 81% del total, según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Pero todo ha cambiado en apenas cuatro semanas. Las compañías energéticas de referencia (las filiales reguladas de gas de Naturgy, Iberdrola, Endesa y Total) han recibido «miles de traslados desde que entro en vigor la nueva TUR hace unas tres semanas», admiten fuentes del sector. Una situación inesperada porque el movimiento habitual era de la tarifa regulada a alguna de las libres, y porque la posición de las compañías con el mercado de la TUR era básicamente cumplir con su obligación legal de mantener ese negocio, cuyos precios se encuentran establecidos por ley. Pero no impulsarlo, como sí ocurre con sus filiales del mercado libre, donde la venta de 'packs' era la tónica habitual.



Buque metanero en un muelle de Escombreras. PABLO SÁNCHEZ / AGM

Las empresas del sector admiten que esta situación ha provocado un cambio en el tablero energético. «Estábamos acostumbrados a que el mercado regulado fuera menguando frente al libre y este contexto ha cambiado por completo las expectativas», apunta una fuente de las compañías energéticas españolas.

No ocurre por ahora lo mismo con las tarifas de la luz, donde el movimiento sigue siendo hacia las tarifas libres, más estables que la regulada. Pero la aplicación del tope ibérico, unido a la ampliación del bono social, puede derivar también en un cambio de tendencia con respecto a la evolución de los últimos meses.

Ante esta situación, lo más probable es que durante las próximas semanas y meses los usuarios acogidos a alguna de las modalidades TUR de gas se vean incrementados, mientras que van abandonando el mercado de tar-

rifas libres. Será, en parte, una vuelta al pasado, después del proceso de liberalización del mercado gasista de los últimos 15 años. En todo este tiempo, la demanda de tarifas libres (habitualmente más estables y predecibles) había aumentado considerablemente hasta hacerse con la mayor parte del mercado.

En el caso del gas, los consumidores se han percatado de que existe una tarifa que les puede proteger de la escalada de precios que el gas natural ha experimentado en los últimos meses, y que les puede llevar a tener que asumir recibos este invierno que dupliquen lo que pagaron el año pasado. Con la limitación de la subida de la TUR al 5%, frente al 30% que podría haberse incrementado realmente si hubiera seguido la tendencia del mercado, la opción del gas regulado se ha convertido en la más atractiva.

## LAS CLAVES DEL CAMBIO

► **Empresas.** Las compañías que ofrecen por ley la TUR son Comercializadora Regulada Gas Power (Naturgy), Curenergía (Iberdrola), Energía XXI (Endesa) y Baser (Total Energies).

► **Restricciones.** El cambio del mercado libre de gas al regulado se puede realizar sin limitaciones ni coste alguno.

► **Precios.** El coste del gas natural de la TUR se encuentra limitado en sus posibles subidas al 5% trimestral, frente al 30% que ha llegado a incrementarse en el mercado en el último año.

► **Calderas comunitarias.** Las comunidades de vecinos también pueden acogerse a la tarifa regulada del gas, como cualquier usuario doméstico, con algunas obligaciones.

Esos miles de usuarios que han encontrado una alternativa para afrontar la factura del gas en los próximos meses se han visto sorprendidos por multitud de problemas, trabas y procesos para poder realizar el cambio que desean.

En primer lugar, porque desconocen la denominación de las empresas que comercializan gas. Son cuatro las firmas de referencia de gas, que a su vez pertenecen a los grandes grupos habitualmente conocidos por los consumidores: Comercializadora Regulada Gas Power (Naturgy), la que tiene mayor número de clientes en esta modalidad al encontrarse históricamente vinculada al gas; Curenergía (Iberdrola), Energía XXI (Endesa) y Baser (Total). Estas son las empresas a las que hay que dirigirse, y las que llevan un mes recibiendo multitud de peticiones para acogerse a la TUR del gas.

## Dificultades de todo tipo

Sin embargo, la mayor parte sus canales de atención al cliente se han visto colapsados desde principios de octubre. Los usuarios alegan que se han visto colgados de sus teléfonos hasta horas para poder informarse y acoger a la TUR en estas empresas. También, que el acceso a sus canales 'online' se encuentra ubicado en lugares recónditos de internet o de sus páginas oficiales. E incluso que no han recibido respuesta por parte de la firma.

Desde la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) denuncian que las energéticas «no están dando la respuesta esperada a las peticiones de los usuarios, que se encuentran impotentes». Y concluyen que «algunas comercializadoras reguladas están dificultado el acceso a la tarifa de último recurso TUR».

Sin embargo, las compañías alegan que se han visto superadas por la coyuntura, pero que en ningún caso han dificultado el acceso a sus tarifas reguladas. Insisten en que todos sus canales (presenciales y 'online') se encuentran habilitados e incluso reforzados con más personal y medios durante las últimas semanas para hacer frente a un aluvión que ha modificado por completo el negocio al menos durante los próximos meses.

## Cepsa compensará la emisión de CO2 del gasóleo para calefacción de sus clientes

COLPISA

MADRID. Cepsa compensará 55.000 toneladas de CO2 del gasóleo para calefacción que sus clientes residenciales consuman este invierno, el equivalente a la plantación de 330.000 árboles. Esta iniciativa es pionera entre las empresas del sector en España y con-

sistirá en la financiación de diferentes proyectos de reforestación y preservación de la masa forestal que permitan retirar CO2 de la atmósfera.

La compañía colaborará en iniciativas medioambientales, las cuales se desarrollarán en su mayor parte en España, mientras que el resto se hará en otros paí-

ses en los que Cepsa tiene presencia. Varios de estos proyectos se llevarán a cabo en zonas afectadas por incendios forestales, como Vilardevos (Ourense) y Hoyos de Pinares (Ávila).

En esta campaña están incluidos todos los productos de gasóleo para calefacción y será Cepsa quien asuma la compensación,

sin repercutir ningún coste a sus clientes. Estos contarán con la garantía de que los certificados de compensación de CO2 estarán avalados por una entidad externa, además de poder seguir de forma individualizada cada uno de los proyectos a través de la web [www.cepsa.es/gasoleosquecompensan](http://www.cepsa.es/gasoleosquecompensan), e incluso tendrán la posibilidad de visitarlos.

Carlos Barrasa, director de Commercial & Clean Energies de Cepsa, destaca que «el objetivo es generar un impacto positivo en nuestro entorno». «Por ello,

trabajamos cada día para facilitar la descarbonización de las necesidades energéticas de nuestros clientes. Mediante esta acción, lograremos reducir la huella de carbono de nuestros productos energéticos para la calefacción, mientras seguimos avanzando en la producción de moléculas verdes a gran escala».

Esta iniciativa se enmarca en la estrategia 2030 de la compañía con la que quiere ir más allá de las cero emisiones netas, permitiendo avanzar en la dirección correcta de sostenibilidad.

# El cambio climático se intensifica y deja los últimos ocho años más cálidos de la historia

## ANTROPÍA

Sostenibilidad y futuro

La subida del nivel del mar se acelera, el deshielo de glaciares bate récords y los fenómenos extremos arrasan, advierten los meteorólogos de la ONU

### ROCÍO MENDOZA

MADRID. El calentamiento global no solo sigue su curso, sino que se ha intensificado en los últimos ocho años. Debido al incremento de la concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) y la acumulación constante de calor, el año 2022 arrojará un nuevo récord: los últimos ocho años serán los más cálidos desde que existen registros de temperatura.

Así lo ha querido recordar la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con la publicación de un informe preliminar sobre el 'Estado del clima mundial 2022', cuyos datos definitivos se darán a conocer en abril de 2023. Con los datos recopilados hasta septiembre de 2022, lanzan una advertencia a la comunidad internacional de cara a la cumbre del clima, cuyas negociaciones se abren hoy en Egipto.

Además de la adaptación al cambio climático y a la reparación que este causa, la COP27 debate sobre cómo frenar este incremento constante de las temperaturas con la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI).

#### Incremento

#### Gases de efecto invernadero

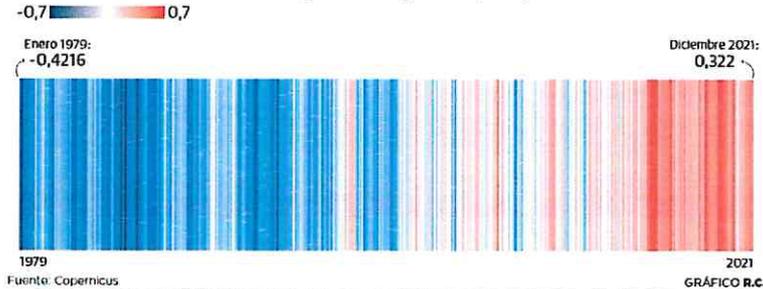
Sobre estos últimos, advierte el informe de que las concentraciones de dióxido de carbono, metano y óxido nítrico volvieron a alcanzar niveles sin precedentes durante el año 2021. El aumento anual de la concentración de metano fue «el más alto jamás registrado», advierten. Según los datos de las principales estaciones de monitoreo hasta septiembre de 2022, los niveles atmosféricos de los tres gases de efecto invernadero siguieron aumentando en 2022.

#### Temperaturas

#### Un peor dato del previsto

La presencia de los GEI tiene un efecto directo en la acumulación del calor en la atmósfera y el calentamiento global. Los meteorólogos estiman que la temperatura media mundial de 2022 superará en aproximadamente 1,15 [de 1,02 a 1,28] °C la media del periodo preindustrial (1850-1900). Debido al episodio de la

### Variación mensual de la temperatura global (en °C)



El deshielo avanza en el glaciar de 'La Mer de Glace', cerca de Chamonix (Francia). MARCO BERTORELLO / AFP

Niña, es probable que 2022 sea solo el quinto o sexto año más cálido del que se tiene constancia. Sin embargo, esto no invierte la tendencia a largo plazo. Los meteorólogos creen que «es solo cuestión de tiempo que se bata el récord de año más cálido jamás registrado». Estos resultados son más pesimistas que los que ya publicó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) el pa-

sado mes de febrero, cuando dijo que esta subida sería de 1,09°C, algo inferior.

#### Aceleración Nivel del mar

Las temperaturas afectan directamente al deshielo y así se ha visto con las mediciones del nivel del mar. Desde 1993 se ha duplicado la velocidad a la que aumenta el nivel del mar. Ha subido casi 10 mm desde enero de 2020

y este año ha marcado un nuevo máximo. El 10% del incremento del nivel del mar registrado a escala mundial desde que comenzaron a obtenerse mediciones por satélite —hace casi 30 años— se concentra en los últimos dos años y medio.

Entre enero de 2021 y agosto de 2022 el nivel de las aguas aumentó unos 5 mm. Esta aceleración se debe a la intensificación del deshielo.

### LAS CLAVES

**Antonio Guterres**  
ONU



Desvelará en la COP27 un Plan de Acción para alcanzar en los próximos cinco años los objetivos de la iniciativa 'Alertas Tempranas para Todos'. Actualmente, la mitad de los países del mundo carecen de sistemas de alerta temprana.



**Peter Taalas**  
WOM

«Las señales y las consecuencias del cambio climático son cada vez más alarmantes. Los niveles de CO<sub>2</sub> en la atmósfera son tan elevados que apenas podremos limitar el calentamiento a 1,5°C con el objetivo de los acuerdos de París»

### LOS SÍNTOMAS

#### OLAS DE CALOR

China y Europa sufrieron las olas de calor más extensas y pertinaces desde que hay registros

#### SÍNTOMAS

Nunca antes se había derretido toda la nieve en las cotas más altas de los glaciares suizos

#### Deshielo

#### Glaciares bajo mínimos

En los Alpes, el deshielo de los glaciares batió récords en 2022. Se midieron pérdidas medias de espesor de entre 3 y más de 4 metros, valores notablemente superiores a los de 2003, el último año en el que el deshielo fue más destacado. Las primeras mediciones indican que, entre 2021 y 2022, los glaciares suizos perdieron el 6 % de su volumen de hielo.

También, y por primera vez en la historia, hasta en las mayores altitudes se fundió toda la nieve en verano. Según los meteorólogos, un manto nevoso ya merchado y las acumulaciones de polvo sahariano del pasado verano, sumado a las intensas olas de calor, propiciaron esta pérdida sin precedentes.

#### Océanos

#### Los mares arden

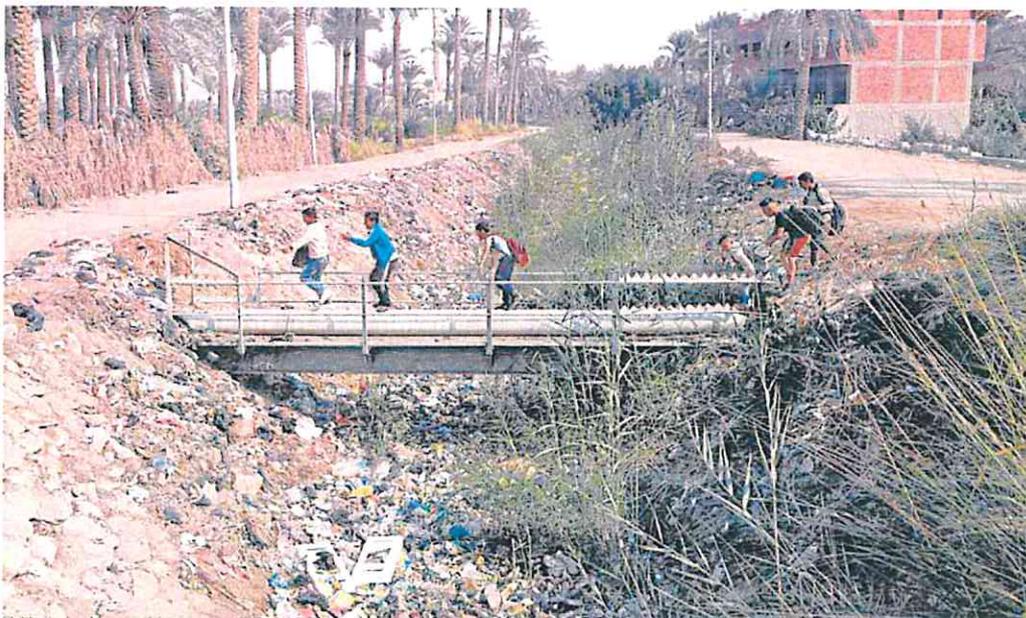
El océano también ve amenazada su función de enfriar el planeta y mantener limpia la atmósfera al almacenar alrededor del 90% del calor que se acumula como consecuencia de las emisiones de GEI debidas a las actividades humanas. La capa superior del océano, hasta los 2.000 metros de profundidad, siguió calentándose y alcanzó niveles récord en 2021 (el último año para el que se dispone de datos). En conjunto, el 55 % de la superficie oceánica experimentó al menos una ola de calor marina en el año 2022.

#### Catástrofes

#### Regiones devastadas

Estos datos se traducen en comportamientos climáticos extremos y devastadores para la población como los observados en todo el planeta durante 2022. La OMM recuerda, por ejemplo, que en África oriental las precipitaciones han estado por debajo de la media durante cuatro estaciones de lluvias consecutivas, «algo que jamás había ocurrido en los últimos 40 años», dicen.

En el extremo opuesto se vio Pakistán, con 33 millones de personas afectadas y 1.700 víctimas por las inundaciones que se produjeron tras de una ola de calor extremo. África meridional fue azotada por los ciclones durante dos meses a principios de 2022. Madagascar fue el país más afectado. En septiembre, el huracán Ian asoló Cuba y parte de Florida. Finalmente, China sufrió la ola de calor más extensa y pertinaz desde que se tienen registros nacionales y Europa aún no se ha sacudido el recuerdo de los más de 40°C experimentados durante el verano.



Un grupo de niños cruza un puente sobre un río seco y lleno de basura en Egipto. KHALED ELFOI / EFE

## Los países más castigados por la subida de las temperaturas lanzan un SOS

Los más vulnerables logran incluir un nuevo punto en la agenda de negociaciones sobre compensaciones económicas por daños

ROCÍO MENDOZA

MADRID. África emite apenas el 3,8% del total mundial de gases de efecto invernadero (GEI), pero es la región del mundo donde más países sufren las peores consecuencias del cambio climático. Tierras anuladas para el cultivo por un clima que se mueve entre los extremos, de las lluvias torrenciales a los periodos prolongados de sequía, hambrunas, migraciones provocadas por desastres naturales, brotes de enfer-

medades, deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación, inseguridad alimentaria, pérdida de infraestructuras... Y a todo ello tienen que hacer frente sin apenas recursos económicos ni más capacidad para endeudarse. En total, se calcula que la crisis climática ha destruido una quinta parte del producto interno bruto (PIB) de estos países.

Ante esta situación, los países en vías de desarrollo más castigados han presionado para que en la cumbre del clima de Egipto (COP27) se amplíe la agenda de puntos a negociar y se incluya uno nuevo que hable de cómo compensar económicamente las pérdidas y daños sufridos por estas regiones vulnerables. Y lo han logrado. Ayer, el presidente electo de la COP27, Sameh Shoukry,

anunció el inicio «histórico» de la cumbre al ser incluida «oficialmente en la agenda la financiación de pérdidas y daños».

### Acuerdo de última hora

Este punto no había estado nunca en el orden del día oficial, aunque sí en las conversaciones oficiales. De hecho, ya se puso de manifiesto en la anterior cumbre de Glasgow y centró uno de los debates más intensos, o al menos el que más desencuentros provocó. Tanto, que fue rechazado. Ahora que el encuentro de los mandatarios se celebraba en África, esta reivindicación adquiría mayor notoriedad y se erigió como una de las prioridades de Egipto.

Finalmente, antes de la apertura de las negociaciones a lo lar-

go de hoy lunes se aprobará la agenda que reflejará, ahora así, este punto antes pendiente.

En el epicentro de la discusión estará a partir de ahora la fórmula para movilizar recursos suficientes y de forma rápida para los países que se ven más afectados por catástrofes climáticas. Fuentes de la Oficina del Cambio Climático del Ministerio de Transición Ecológica explicaron a este

### LA CLAVE

JUSTICIA CLIMÁTICA

Los países desarrollados emiten la mayoría de gases pero los efectos del clima se ceban con los pobres

respecto que las ayudas pueden materializarse en un fondo nuevo creado 'ad hoc' para esta compensación de daños o salir de otros (fondos verdes, etc) que ya existen.

Lo que reclaman los países afectados son «facilidades financieras» para hacer frente a los daños y pérdidas, pero hasta ahora no se habían visto propuestas. Ahora que este punto se pondrá sobre la mesa, se espera que se barajen mecanismos concretos.

La Unión Europea y España apoyan la iniciativa. También la mayoría de los países están en una posición positiva, pero hasta donde llegan las implicaciones de reconocer esta obligación de compensar puede complicar la materialización de este punto.

Al margen de la postura de los gobiernos, en los últimos días no han sido pocos los colectivos que han reclamado medidas en pos de la justicia climática. Hace unos días la comunidad científica publicó al unísono un editorial en el que reclamaba este cambio de paradigma en la forma de afrontar el problema. No ya por una cuestión moral, señalaba la carta, sino por propio interés. «La crisis en África se extenderá más pronto que tarde», advertían.

### Una financiación global

La propia OMS alertó ayer de que las alertas por brotes de enfermedades infecciosas y otros eventos de salud en el Cuerno de África están en su nivel más alto desde el año 2000.

También organizaciones humanitarias como Ayuda en Acción han apoyado abiertamente que se aprueben los mecanismos de compensación en esta COP27 ante la situación que viven algunas regiones del continente africano, entre otras. «Apostamos por un sistema de financiación en el que los emisores y grandes contaminadores históricos compensen a los más pobres por los daños causados», reivindican.

Esta controversia entra en el otro tema que centrará gran parte de las discusiones políticas a lo largo de la cumbre; esto es, reformular de forma global de la financiación para lograr una adaptación eficaz a los efectos de un cambio climático que ya está en marcha.

## España, dispuesta a «apretar todo lo necesario» en Egipto

JOSÉ A. GONZÁLEZ

MADRID. «Estaremos dispuestos a apretar todo lo necesario». Estas son palabras de parte de la delegación española que estará presente en las negociaciones de la COP27 que desde este lunes comienza en Egipto. España quiere tener un papel importante en la

cumbre del clima que se desarrollará hasta mediados de mes. «Se habla de pesimismo y de transición, pero es importante y ofrece una oportunidad de sacar adelante agendas que necesitan atención especial», aseguran fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Un apoyo representado en la

figura de Pedro Sánchez, que este lunes presentará junto con Senegal una alianza para luchar contra la sequía. El plan, aseguran fuentes de La Moncloa, busca «dar una respuesta coordinada, global y eficaz para desarrollar la resiliencia a la sequía a nivel local, regional y nacional».

En su reciente visita a Kenia, Sánchez firmó con las autoridades kenianas un documento de adhesión donde se reconoció como «el reto más grave de nuestro tiempo». Un documento de partida donde el Ejecutivo espa-

ñol espera que se sumen más países este mismo lunes.

### Pabellón propio

La apuesta de La Moncloa en esta cumbre del clima es importante, ya que la delegación española contará, por segunda vez en la historia, con un pabellón propio en las instalaciones de Sharm el-Sheij (Egipto) para dar publicidad a las iniciativas nacionales públicas y privadas relacionadas con el clima. «Hay que involucrar a toda la comunidad», explica la Oficina de Cambio Climático del

Gobierno de España.

Además, más allá de la representación política y técnica habitual, España contará con jóvenes universitarios que estarán presentes en las conversaciones al más alto nivel diplomático para «que entiendan la dimensión del riesgo al que nos estamos enfrentando». Estos dos grupos de Generación Clima tendrán la oportunidad de presentar sus proyectos de adaptación y resiliencia climática que han desarrollado en los meses previos y han sido escogidos por el Gobierno.

# LO agricultura



Un bombero revisa el tractor en el que un trabajador del campo murió al caer encima el vehículo en Águilas.

ADRIÁN GONZÁLEZ

El sector agrícola concentra la mayor tasa de accidentes laborales graves en la Región de Murcia. Además, la Comunidad es una de las autonomías en las que se da la mayoría de casos graves dentro del sector primario, junto a Andalucía, Comunidad Valenciana o Extremadura.

Así se desprende de un estudio publicado recientemente en la revista científica *Spanish journal of agricultural research* (SIAR) y que ha sido elaborado por investigadores de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). En concreto, este documento analiza y compara los 160.000 casos de accidentes laborales más graves dentro del sector agrario entre ciudadanos extranjeros y españoles entre los años 2013 y 2018.

El estudio destaca que, durante el periodo analizado, en la Comunidad se registraron unos 20.135 accidentes, de los que 9.772 fueron sufridos por trabajadores españoles

## La Región, a la cabeza en accidentes laborales en el campo

- El sector agrícola concentra la mayor siniestralidad de inmigrantes
- El tiempo de baja es mayor en los españoles que en los extranjeros

y 10.363 por empleados extranjeros. En cuanto a la duración media de las bajas por accidente laboral en la agricultura, en cambio, en el caso de los españoles se situó en 30,77 días; mientras que en los extranjeros el tiempo de baja descendió hasta los 25,64 días.

El informe deja claro que, de forma lógica y coherente, la mayoría de los accidentes laborales en el sector primario se producen en

aquellas autonomías en las que el sector agrícola tiene un mayor peso. Asimismo, de acuerdo a los datos regionales, también señala que en la gran mayoría de las comunidades autónomas son los inmigrantes los que están menos días de baja, a pesar de ser el colectivo mayoritario en el campo.

Asimismo el profesor de Economía y Empresa de la universidad barcelonesa, Xavier Baraza, sostiene

que en el sector agrícola «se estima que se reportan menos accidentes que en el resto de los sectores, lo que empeora el conocimiento de la siniestralidad real». Para Baraza, coautor del estudio, «esto lleva a un círculo vicioso, puesto que se refuerza doblemente el reportar menos y, por lo tanto, atender menos a acciones para mejorar».

La alta siniestralidad y la gravedad de estos accidentes en el cam-

La Comunidad registró entre 2013 y 2018 unos 20.000 accidentes laborales en el sector primario

El uso de maquinaria pesada y ligera o el empleo de materiales peligrosos están detrás de la mayoría de casos

pose debena «factores como el uso de todo tipo de maquinaria, tanto pesada como ligera, el empleo de materiales peligrosos y la baja formación de una parte muy importante de los empleados». También el uso de vehículos como tractores hace que se produzcan muchos siniestros. «Sin embargo, el exceso de confianza en habilidades propias y la substitución de los riesgos también son el origen de muchos accidentes», recalca Natàlia Cugueró, coautora también del estudio e investigadora de la Universitat Oberta de Catalunya. En este sentido, advierten los expertos, «es importante destacar que las condiciones laborales no suelen ser iguales para los trabajadores nacionales y para los extranjeros».

### Soluciones a los accidentes

Entre las estrategias más efectivas para reducir la siniestralidad, los expertos abogan por la potenciación de la formación continua a lo largo de la vida laboral, especialmente a los empleados con mayor experiencia y más edad, y explicar los derechos laborales a todos los trabajadores. Con ello, se garantiza un acceso equitativo de ambos colectivos a la salud laboral. «Llevar a cabo estas estrategias es una cuestión de justicia social imperiosa que merecen todos los trabajadores y trabajadoras del sector primario», detallan los investigadores de la universidad catalana.

### Los sindicatos exigen que las empresas pongan transporte a los empleados agrícolas

Los sindicatos UGT y Comisiones Obreras en la Región de Murcia han exigido en las últimas semanas que las empresas agrícolas pongan transporte para sus trabajadores agrícolas. El objetivo es evitar siniestros mortales como el ocurrido el pasado mes de octubre entre Caravaca de la Cruz y Lorca, en el que fallecieron tres personas y siete resultaron heridas al caer por un te-

rraplén el vehículo en el que viajaban tras terminar su jornada laboral en el campo. Estos jornaleros «se levantan a las seis de la mañana, hacen la jornada, el conductor también está en el campo trabajando y, después de 12 años levantado, se pone al volante, da un cabezazo del sueño y al final pasa lo que pasa», lamenta Juan Blázquez, secretario de Salud Laboral de CC OO.

### Más estudios y concienciación sobre la alta precariedad que sufre el sector

Los autores del estudio de la Universitat Oberta de Catalunya apuntan a que es necesario realizar estudios más concretos de accidentes específicos, mejorar el reporte de datos y concienciar a las personas que conforman este sector de su alta precariedad, tanto en las grandes empresas como en las pequeñas. «Deben implementarse planes

específicos para mejorar la situación de este tipo de trabajadores y así conseguir mejorar el sector e incrementar la inspección de trabajo, aspectos fundamentales para reducir los accidentes», concluyen los expertos. «Llevar a cabo estas estrategias es una cuestión de justicia social imperiosa que merecen todos los trabajadores del sector».

# La edil de Cs de Ceutí, libre de todas las acusaciones del exalcalde del PP

► La Fiscalía archiva el caso de María Ángeles Martí Bravo por supuesta prevaricación y malversación

JAIME FERRÁN

La Fiscalía de la Región ha archivado las diligencias de investigación contra la edil de Ciudadanos en Ceutí, María Ángeles Martí Bravo, que fue acusada de prevaricación, malversación de caudales públicos y negociaciones prohibidas a funcionarios por el exalcalde Juan Felipe Cano, del Partido Popular. No se ha apreciado ninguno de los delitos.

El exregidor denunció que, durante su mandato, Martí Bravo contrató desde su concejalía productos y servicios de su hermana, «sin sujeción a procedimiento administrativo y a sabiendas de su ilegalidad». De hecho, este fue el motivo que esgrimió Cano para no cederle el bastón de mando en mayo de este año, tal y como acordaron los dos partidos en el pacto de gobernabilidad firmado en 2019.

Fruto del incumplimiento de esos acuerdos, el Grupo Municipal Socialista y la edil de Cs le presen-

taron al alcalde una moción de censura en julio por la que el PP pasó a la oposición.

El fiscal superior de la Región, José Luis Díaz Manzanera, considera que Cano no aporta «indicios de que la denunciada haya aprovechado su condición de concejal para beneficiarse de alguna forma de contratación a favor de su hermana por parte del Ayuntamiento». Subraya que su conducta «carece de trascendencia penal por su atipicidad», si bien es cierto que sí que reconoce que «pudiera tener trascendencia desde el punto de vista del Derecho Administrativo».

Tampoco se aprecia, afirma Díaz Manzanera en su auto, que la edil naranja haya incurrido en algún tipo de irregularidad procedimental ni que haya favorecido al contratista frente a otras personas o empresas. Es decir, «no consta arbitrariedad en el abono de las referidas facturas».

Por último, el Ministerio Fiscal tampoco ve indicios de que se hu-

bera producido una malversación de caudales públicos en los términos regulados en el Código Penal.

## Informe de intervención

Antes de que el exregidor popular rompiera el pacto de gobernabilidad con Cs, un informe de la interventora del Ayuntamiento dictaminó «de manera favorable» la fiscalización de parte de esos contratos, aunque sí se recomendó que «que no se volviera a contratar adjudicando directamente a familiares de primero y segundo grado de consanguinidad». Ciudadanos informó que la hermana de la vicealcaldesa renunció a cobrar las facturas

«Las falsas acusaciones buscaban un único fin: no soltar el bastón de mando», señala la concejala de Ciudadanos

municipales y pidió que constara como una donación el material suministrado al Consistorio.

Los liberales denunciaron que el PP trató de ocultar el informe de intervención porque «Juan Felipe Cano no quiso asumir que detrás de todo su montaje sólo había excusas para no dejar el sillón de alcalde, agotando los tiempos y buscando anomalías donde no las había».

## «Debe dejar el acta»

La edil de Ciudadanos en el Ayuntamiento ceutiense, María Ángeles Martí, considera que el exalcalde Juan Felipe Cano debe «dejar el acta» de concejal y «dejar de hacer daño a Ceutí» tras la «contundencia» del fiscal en su auto, para el que no cabe recurso.

«Las falsas acusaciones vertidas por el exalcalde de Ceutí contra mí buscaban un único y claro fin: no soltar el bastón de mando del Consistorio. Juan Felipe Cano quería apalancarse al sillón para tapar las



María Ángeles Martí Bravo.

negligencias en su gestión y el desplafar económico de la Concejalía de Festejos, que gestionaba Vox», ha explicado Martí Bravo a esta Redacción.

Por su parte, la coordinadora autonómica de Cs, María José Ros, cree que la Fiscalía «deja claro que el PP usó una excusa para no cumplir el pacto y ceder la Alcaldía a Ciudadanos en Ceutí, y que sacarlos del Gobierno fue la decisión correcta». En este sentido, afirma que «los conservadores no son de fiar» y espera que los ceutienses «tomen buena nota y los dejen en la oposición municipal mucho tiempo».

# Arrancan las valoraciones para votar dónde irá la Agencia Espacial

► Una comisión evaluará a partir de hoy las candidaturas, entre ellas la de San Javier, y podrá proponer otras nuevas

PAULA M. GONZÁLEZ

El plazo para postularse como sede de la Agencia Espacial Española finaliza hoy, tres días después de que la candidatura de San Javier despegase con su presentación oficial. A partir de ahora, una comisión consultiva del Gobierno será

la encargada de elaborar un informe que valore las candidaturas y, además, podrá proponer otras ciudades que cumplan con los criterios establecidos.

La comisión, que estará presidida por la ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, se reunirá en breve para analizar todas las ciudades aspirantes. Finalmente, el Consejo de Ministros tendrá la última palabra sobre la ubicación de las sedes, y quedará reflejado en el BOE en un plazo máximo de seis meses desde el inicio del procedi-

miento.

Hasta el momento, a falta de saber si la comisión propone otras sedes, son 23 las ciudades interesadas en este proceso. Por un lado, once quieren albergar la sede de la Agencia Espacial Española, entre ellas la de San Javier, y por otro, doce municipios aspiran a ser la sede de la Agencia Estatal de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

Cada una de ellas debe cumplir una serie de criterios, entre ellos tener una amplia red de acceso al transporte público y estar situada a



Acto de presentación de la candidatura de San Javier.

menos de una hora de un aeropuerto internacional que tenga conexiones con Bruselas y París y, a poder ser, también con Ámsterdam, Toulouse, Roma y Praga. Asimismo, será indispensable que

cuente con un entorno hotelero, empresarial, educativo y universitario «dinámico». El Ejecutivo de Pedro Sánchez quiere que la Agencia Espacial esté operativa en el primer trimestre de 2023.

# La Biblioteca Regional conmemora con una muestra los 40 años del Estatuto

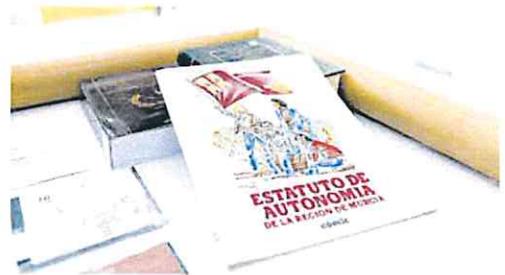
L.O.

La Biblioteca Regional de Murcia se suma a los actos de conmemoración del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía con una muestra de materiales procedentes de sus fondos, que se exhibirá a partir de hoy en el vestíbulo del edificio y en la que se ofrecerá

el recorrido que siguió la Región hasta disfrutar de un régimen democrático con competencias propias. Entre los documentos se encuentra el anteproyecto del Estatuto y varias ediciones de la norma autonómica desde 1980 a 2001. También se exhibirá una versión en panocho de 1998, rea-

lizada por Frasquito Fernández Egea e ilustrada por Mateo Bovet, y un ejemplar del cómic divulgativo del dibujante Juan Álvarez.

Además, se presenta un vídeo editado por la Biblioteca Regional que recoge la celebración de la entrada en vigor del Estatuto en el Palacio del Almudí de Murcia.



En la muestra habrá un ejemplar del cómic de Juan Álvarez.

# Hacer política desde el TC: recurrir en la oposición y no derogar en el Gobierno

► El aborto y el matrimonio gay son normas a las que se opuso el PP y luego no cambió ► El PSOE también acudió a la Justicia para frenar leyes de Rajoy ► Feijóo tiene intención de poner fin a la ley de Memoria Histórica, de Educación o de eutanasia si gana

MIRIAM RUIZ CASTRO, MADRID

■ Queda más de un año para que el Congreso ponga fin a la legislación y las calles vuelvan a vestirse con banderines y carteles de los partidos políticos, pero en la política nacional ya se empieza a respirar cierto olor a campaña electoral. Aunque los programas no se han puesto a punto, el Partido Popular ya ha dado bastantes pistas de lo que hará si alcanza la Moncloa: en su agenda está la derogación de todas las leyes del gobierno de PSOE y Unidas Podemos que ha recurrido al Tribunal Constitucional (TC).

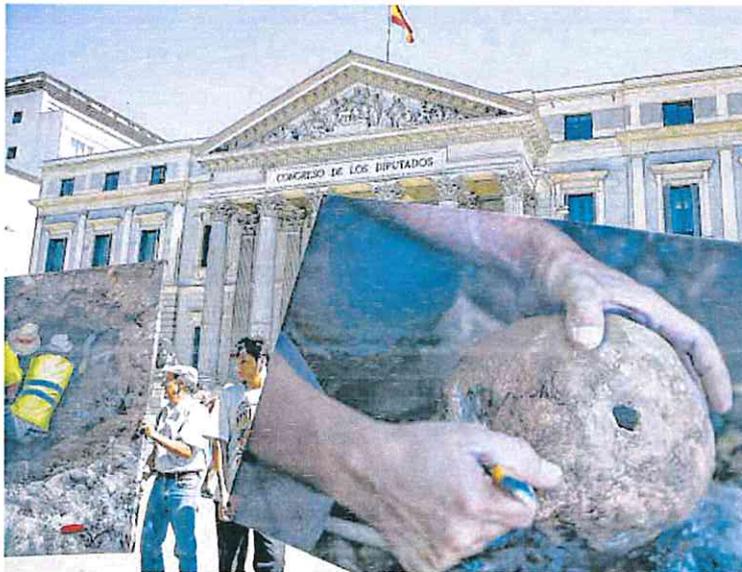
Alberto Núñez Feijóo, líder actual del partido, pondrá fin a la ley de Memoria Histórica, la de Educación, las que regulan la eutanasia y el aborto, o el traspaso del Ingreso Mínimo Vital al País Vasco y Navarra. Derogará incluso la Ley de Secretos Oficiales, que todavía ni ha sido aprobada. La lógica que aplicaba Feijóo en una entrevista es sencilla: «Si un partido llega a la conclusión de que una ley es inconstitucional y mañana tiene la responsabilidad de gobernar en España, por coherencia debe derogar total o parcialmente aquellas leyes que tiene recurridas».

Sin embargo, la historia refleja que estas normas no están necesariamente sentenciadas: no es la primera vez que los populares prometen acabar con las leyes socialistas recurridas mientras están en la oposición y que posteriormente mantienen cuando llegan al Gobierno.

Recurrir al Constitucional para mostrar rechazo a las políticas del Ejecutivo de turno ha sido una práctica habitual de los dos grandes partidos, pero una vez en la Moncloa, no siempre han obrado en consecuencia.

El recurso de inconstitucionalidad lo pueden interponer el presidente del Gobierno, el Defensor del Pueblo, 50 diputados, 50 senadores, los órganos colegiados ejecutivos de las Comunidades Autónomas y, en su caso, las Asambleas de las mismas.

En la última memoria de la institución, su presidente, Pedro José González-Trevijano, señalaba que «sobresale el número de recursos de inconstitucionalidad promovidos por los diferentes grupos parlamentarios», con 17 de los 32 presentados contra leyes del Estado. Todo un récord, pues-



La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, en una exposición en Madrid en verano.

EFEV. CASADO

to que casi duplica el dato más alto de la serie, el de 2013, cuando los partidos firmaron diez recursos contra normas estatales.

Y la tendencia no decrece: en los primeros ocho meses del año, ya son once los recursos de este tipo contra leyes estatales promovidos por diputados o senadores. Muchos de ellos llevan la firma de Vox, pero el PP también secunda algunos de ellos: el Tribunal Constitucional se utiliza, así pues, como una nueva oportunidad de tumbar una norma que ha logrado el apoyo mayoritario del legislativo.

## Casos prácticos

En 1985, Alianza Popular, antecesora del PP, se opuso a la ley de supuestos en los que se permitía una interrupción voluntaria del embarazo. Luego la llevó al Tribunal Constitucional, que acabó por darle el visto bueno sin que el Gobierno tuviera que hacer varios ajustes. Cuando José María Aznar alcanzó el Gobierno en 1996, la norma no se tocó. Tiempo después aseguró que la había respetado durante su mandato porque era «de consenso» y mantenía el aborto voluntario como «un delito, con alguna excepción».

Con el PSOE de nuevo en el

Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero convirtió el aborto en un derecho de la mujer en las primeras 14 semanas de embarazo. El PP llevó de nuevo esta reforma al Tribunal Constitucional, que doce años después aún no se ha pronunciado.

No tuvieron que esperar mucho los populares para tener en su mano cambiar la legislación a la que se habían opuesto.

El Partido Popular de Mariano Rajoy venció con mayoría absoluta en 2011, pero pese a que el presidente estaba entre los firmantes de aquel recurso, sólo reformó la norma para añadir la exigencia de incluir el consentimiento paterno a las menores de 16 y 17 años que quieren interrumpir su embarazo de manera voluntaria.

La ley del aborto le costó el puesto a quien por aquel entonces era ministro de Justicia, Alberto Ruíz Gallardón, que había impulsado un cambio más ambicioso y que no llegó a buen puerto: recibió contestación incluso en el propio partido.

Durante la legislatura de Zapatero, los populares intentaron, sin éxito, tumbar en los tribunales la Ley de Sueldo, la reforma de la Ley Orgánica del TC, la reforma del Reglamento del Senado e incluso

En 2021, los grupos parlamentarios presentaron 17 recursos contra leyes, una cifra récord

La lentitud de la Justicia lleva a que el consenso se imponga años más tarde de que el partido se gane el titular

varias leyes de Presupuestos Generales del Estado. Otro ejemplo es la ley de Igualdad de 2007; en concreto, la obligación de llevar a los comicios listas paritarias. El TC rechazó el recurso del Partido Popular antes de que el partido volviera al poder.

Algo similar ocurrió con la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo, que el PP recurrió. La respuesta de la Justicia llegó siete años después, cuando Rajoy ya estaba en el Gobierno. En

cualquier caso, el PP no había mostrado la más mínima intención de derogar un derecho del que más tarde haría uso el popular Javier Maroto en un enlace que contó con el propio Mariano Rajoy como invitado.

La lentitud de la Justicia lleva a que el consenso social se imponga años después de que el partido se haya ganado el titular frente a su electorado.

## Los recursos del PSOE

Cuando el PP recurrió el Estatut de Catalunya que impulsó el Gobierno en 2009, Zapatero acusó a los conservadores de querer «ganar en los juzgados lo que pierde, siempre, políticamente por las mayorías parlamentarias o por la mayoría social».

Pero unos años después, cuando tocó estar en la oposición, fue el PSOE el que llevó al TC más de una docena de leyes de los populares en apenas dos años, como la amnistía fiscal, las tasas judiciales, la jubilación anticipada o la ley contra los desahucios. Muchas de ellas las aprobó el Partido Popular en solitario, con el rodillo de su mayoría absoluta.

Pero también en muchos casos, el recurso socialista no se tradujo en una derogación de la norma recurrida una vez en el Gobierno: es lo que pasó con la prisión permanente revisable, que el PSOE recurrió junto a otros partidos por considerarla una cadena perpetua encubierta y cuya reforma enfrío posteriormente a la espera del veredicto del TC, que acabó resolviendo que era constitucional hace apenas un año.

También la ley de Seguridad Ciudadana sigue pendiente de derogación o reforma, pese a que Pedro Sánchez lleva cuatro años en el Gobierno y es una promesa recurrente.

El Congreso se prepara para dar luz verde al enésimo intento antes de que acabe la presente legislatura. La situación es similar a la de la reforma laboral de 2012, que el PSOE llevó al TC y que recibió el visto bueno de la Justicia en febrero de 2015.

Hasta diez años han tardado los socialistas en derogar algunos de esos preceptos: la nueva reforma se aprobó este mismo año 2022, cinco después de que Pedro Sánchez llegara al palacio de La Moncloa.